ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

En cumplimiento del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a fijar Aviso en la página Web del FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES – FONCEP y en un lugar público de la oficina de ATENCIÓN AL USUARIO del FONCEP, ubicada en la Carrera 6ª No. 14-98 – Edificio Condominio – Segundo (2) Piso (Parque Santander- Bogotá D.C.), para efectos de Notificar el Proceso Administrativo de Cobro Coactivo CP- 000438 de 04 de diciembre de 2019 – Cumplimiento de Fallo Costas Judiciales a favor de FONCEP .Mediante oficio EE-02544-201922159-Sigef Id: 311879, se informa de la notificación a **ANA BELISA CHAVEZ BLANCO**.

Se deja constancia que a la fecha la citada no se han hecho presente ante esta Oficina a efectos de adelantar la notificación personal. Sin embargo, este Despacho en cumplimiento de lo previsto por los Artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo cita ANA BELISA CHAVEZ BLANCO mediante comunicación publicada en la página web www.foncep.gov.co, por el término de cinco (5) días hábiles.

Se fija hoy **22/01/2020**, a las 7:00 a.m., por el término legal de cinco (5) dias hábiles.

ANGELICA PANTANO SÁNCHEZ
Abogado - Notificaciones FONCEP

Se desfija hoy **28/01/2020**, a las 4:00 p.m.

ANGELICA PANTANO SANCHEZ
Notificaciones FONCEP

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONCEP FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado FF-00044-2019028158-Sigef Id. 311870

Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 04-diciembre-2019 16:44:47

Dependencia Remitente: ÁREA CARTERA

Entidad Destino: ANA BELISA CHAVEZ BLANCO

Serie: 100170 SubSerie: 0

Bogotá D.C., 04 de diciembre de 2019

Señora
ANA BELISA CHAVEZ BLANCO
Carrera 9 L 44 A 66 SUR
Ciudad.

CORREO CERTIFICADO

Asunto: Citación Notificación Resolución No CC 000438 del 04 de diciembre de 2019.

Referencia: Proceso Administrativo de Cobro Coactivo CP- 000438 de 04 de diciembre de 2019 – Cumplimiento de Fallo Costas Judiciales a favor de FONCEP

Respetada Señora:

Con el fin de dar aplicación al Artículo 826 del Estatuto Tributario, atentamente la cito para que en el término de diez (10) días, contados a partir del recibo de este oficio, comparezca ante este Despacho, ubicado en Carrera 6 No. 14-98 Piso 7 Torre A Condominio Parque Santander en la ciudad de Bogotá D.C., en el horario de 07:00 am. a 4:30 pm, para notificarse personalmente del Mandamiento de Pago No. CC 000438 del 04 de diciembre de 2019.

En caso de no presentarse, dicha notificación se surtirá por correo certificado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 565 del Estatuto Tributario.

Cordialmente,

EDUARDO FERNANDEZ FRANCO
Responsable del Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva

Los abajo inscritos declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones y normas legales, por lo tanto lo presentamos para su firma.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Proyectó	Pablo Camilo Martínez Camargo	Abogado Contratista	Jurisdicción Coactiva
Revisó	Angélica María Ardila Polanco	Asesora	Jurisdicción Coactiva

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos Institucional SIGeF, en armonía con las Resoluciones 00942, 00943, 00944 y 00945 de 2014.